



Ciudad de México, a 18 de marzo del 2020.

Pronunciamiento

Las y los integrantes de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras (REJJA)¹, que tiene presencia en los estados de: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Ciudad de México, San Luis Potosí, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, vemos con preocupación la pandemia del Coronavirus (Covid-19) que vivimos en el contexto mexicano. Desafortunadamente, el desmantelamiento de las instituciones de salud y la falta de respeto a los beneficios establecidos en la Ley Federal del Trabajo tiene como consecuencia que gran parte de la población no tenga acceso a la seguridad social, principalmente en los sectores laborales más olvidados y precarizados, cómo son el trabajo agrícola, el doméstico, la maquila y la construcción.

Por ello exhortamos urgentemente a las autoridades mexicanas competentes, tanto en los estados de origen como de destino y asentamiento de las personas jornaleras agrícolas y sus familias, presentarles información precisa, sencilla y en sus idiomas sobre las formas de contagio del Covid-19, ya que al no ser proporcionadas por sus empleadores, ni vigiladas y garantizadas por las autoridades competentes, podrían afectar a alrededor de 9 millones de personas, las cuales, dada su situación de vulnerabilidad, pondría en peligro su vida y generaría una grave crisis de salud pública .

Actualmente, nos encontramos en el ciclo agrícola invierno-primavera, en el cual miles de familias de personas jornaleras agrícolas están laborando en diferentes zonas agrícolas de México como Sonora, Sinaloa, Baja California: en las próximas semanas, se estarán integrando a la cosecha de una variedad de productos en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán, Zacatecas, Morelos, Coahuila, generando una alta movilidad en el país.

Las y los jornaleros agrícolas dependen para su supervivencia de su trabajo diario, lo cual implica desplazarse a lo largo del territorio nacional, arriesgando su salud y hasta sus vidas. No obstante, el mercado nacional e internacional que demanda la distribución de cientos de productos hortícolas exige de estos inocuidad, es decir, que no estén contaminados, pero a su vez las personas jornaleras no pueden dejar esas labores agrícolas porque con esos ingresos aseguran la subsistencia de sus familias y los productores no tienen control sobre los jornaleros que contratan².

Ante las medidas que están tomando gobiernos estatales y a nivel federal, para evitar la propagación del Covid-19, vemos con preocupación que la población jornalera, tanto migrantes, locales y asentados no han recibido la información y apoyo pertinente. Cabe aclarar que la población jornalera por lo general no tiene seguridad social que les garantice el acceso médico y de atención a la salud ante una situación que exige de supervisión médica o

¹<http://cecig.org.mx/red-de-jornaleros/?fbclid=IwAR3RBGMagsxX2Cfxld4X-NrAn-JNOWoe6bNFhqvDmwkx5FECsjQEuMHYODU>

² Para más información sobre las condiciones laborales y de vida de las y los jornaleros agrícolas y sus familias en México, se puede consultar el “Estudio sobre la intervención de las Autoridades del Trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas”, CNDH, septiembre 2018; y el primer informe de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas “Violación de Derechos de las y los Jornaleros Agrícolas en México”, marzo 2019.

emergencia por cualquier malestar asociado al virus. Carecen de los recursos económicos que puedan sostener sus vidas en una crisis como ésta.

En un sondeo que realizó la Red a jornaleros agrícolas, se constató que no han recibido información puntual por parte del sector salud ni de sus empleadores, tampoco por parte de las autoridades municipales y estatales de los lugares donde están laborando. No se han efectuado visitas domiciliarias en las zonas donde rentan, con la finalidad de informarles qué es el Coronavirus y sus efectos en la población, de la emergencia que se ha presentado en México, ni de las medidas preventivas y de atención, tampoco les han realizado un monitoreo de salud que garantice su debida protección durante los procesos migratorios que están o estarán realizando en estos meses de cosecha hortofrutícola.

Ante ello, la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y empleadores agrícolas a que:

1. Tomen las medidas necesarias para la protección de la salud de la población jornalera, incluyendo el diseño e implementación de un plan o protocolo integral emergente de atención a la salud para trabajadores agrícolas en contextos de movilidad y fuera de esta frente al contexto de emergencia sanitaria por el Coronavirus (Covid-19).
2. Otorguen garantías de información, prevención y de protección a la salud para las familias jornaleras migrantes, locales y asentadas mediante brigadas de salud a domicilios o campos agrícolas con una perspectiva intercultural.
3. A las autoridades municipales de los estados de atracción, de recepción y de asentamiento de población jornalera, que implementen acciones informativas, preventivas y de monitoreo al estado de salud de la población jornalera.
4. A las autoridades municipales de los estados de atracción, de recepción y de asentamiento de población jornalera, que garanticen condiciones de saneamiento en los albergues y en los espacios de trabajo, brindando agua corriente y jabón para el aseo de manos y en general.
5. A las autoridades municipales de los estados de atracción, de recepción y de asentamiento de población jornalera, que generen mecanismos de verificación de las condiciones sanitarias y salubres de albergues, aulas escolares y estancias infantiles para la población jornalera y sus familias, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos que está mandando el gobierno federal.

Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

Centro de Acompañamiento a Migrantes A.C. (CAMINOS), Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan A.C. (CDHM Tlachinollan), Centro de Desarrollo Indígena Loyola A.C. (CDIL), Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública A.C. (CECIG), Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH), Mixteco Yosonuvico de Sonora Cerro Nublado A.C., Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. (ENLACE), Pastoral Social y Migrantes de la Diócesis de Matehuala, Respuesta Alternativa A.C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (RA), Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes A.C, Dra. Ma. Antonieta Barrón Pérez, académica de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Celso Ortiz Marín, académico de la Universidad Autónoma Indígena de México y Soc. José Eduardo Calvario Parra, académico de El Colegio de Sonora y de la Universidad de Sonora